



# Municipalidad Distrital de Challhuahuacho

COTABAMBAS - APURIMAC

*"Cuna de las Bambas"*

## RESOLUCION DE ALCALDIA N° 041 -2010-MDCH/C.

Challhuahuacho, 2010 febrero 24

**VISTO:** El informe N° 008-2010-ODEL/MDCH/C, presentado por el responsable de la Oficina de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho.

**CONSIDERANDO:**

Que, los gobiernos locales son entidades básicas de la organización territorial del Estado y canales inmediatos de participación vecinal, son promotoras de desarrollo local, con personería jurídica de derecho público y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, que goza de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia. Autonomía que radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, con Informe N° 008-2010-ODEL/MDCH/C, presentado por el responsable de la Oficina de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho, mediante el cual informa en relación a los daños ocasionados por fenómenos naturales (granizada y lluvias torrenciales), afectando en un 50% de las sementeras de papas, en las comunidades campesinas de Fuerabamba, Huancahuiri, Anta Anta entre otros; afectando en un 30%, por lo que es necesario apoyar a los damnificados con abonos foliares, fungicidas y adherentes, para poder recuperar por lo menos una parte de la producción;

Por las consideraciones expuestas y en uso de las atribuciones conferidas por el Artículo 20, numeral 6) y Artículo 43 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, se;

**RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR** el apoyo a los comuneros de las Comunidades Campesinas de Fuerabamba, Huancahuiri y Anta Anta, con 20 litros de abono foliar, a efecto de paliar la recuperación de los sembríos de papa afectados por las granizadas, debiendo afectarse a Recursos Directamente recaudados, actividad gestión administrativa..

**ARTICULO SEGUNDO.-** Encargar el cumplimiento de la presente resolución a la Oficina de Abastecimientos, ODEL y Tesorería de la Municipalidad Distrital de Challhuahuacho..

Regístrese y Comuníquese.

0307

*Haciendo realidad tus decisiones...*